

**SUPERIOR COURT OF THE STATE OF CALIFORNIA, COUNTY OF PLACER**

PARTE SIN ABOGADO O ABOGADO (Nombre, Número del Colegio de Abogados Estatal y dirección):  TELÉFONO: FAX: DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	<p align="center"><b>SOLO PARA USO DE LA CORTE</b></p> <p align="center"><i>Solo para información</i></p> <p align="center"><i>No entregue a la corte</i></p>
<b>SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF PLACER</b> <input type="checkbox"/> 10820 Justice Center Drive <input type="checkbox"/> 2501 N. Lake Blvd. P. O. Box 619072                              P.O. Box 5669 Roseville, CA 95661-9072              Tahoe City, CA 96145	
PETICIONARIO/DEMANDANTE:  DEMANDADO/ACUSADO:	
<p align="center"><b>AVISO DE ACCESO RESTRINGIDO – Código de Procedimiento Civil (Code of Civil Procedure, CCP) 1161.2</b></p>	NÚMERO DE CASO: <p align="center"><i>Solo para información</i></p>

Usted ha sido designado como DEMANDADO en una demanda de retención ilícita de inmueble que ha sido presentada en la corte anteriormente mencionada. De conformidad con el CCP 1161.2, el acceso al archivo de la corte será restringido durante 60 días.

No se permitirá que nadie vea el archivo de la corte, registro de acción u otros registros, salvo que:

- Sean una parte de la acción (demandante o demandado)
- Sea el abogado de una parte de la acción
- Puedan proporcionar al secretario el nombre de al menos un demandante y un demandado en la acción y proporcionar la dirección de los inmuebles, incluido cualquier departamento, unidad o número de espacio
- Puedan proporcionar al secretario el nombre de una de las partes en la acción o el número de caso, y puedan establecer, mediante identificación adecuada, que ellos viven en dichos inmuebles.

No se permitirá el acceso al archivo de la corte a otras personas durante 60 días, excepto de conformidad con una orden a petición de una de las partes firmada por un juez previa demostración de una causa justa.

Puede comunicarse con las siguientes agencias para recibir asesoría legal con respecto al caso:

Legal Services of Northern California (530) 823-7560  
 Central California Legal Services (800) 675-8001

NOTA: La entrega de este aviso NO constituye la entrega del Citatorio y Demanda.

Jake Chatters, Secretario de la Corte Superior del Condado de Placer

Fecha:

Por: *Solo para información* \_\_\_\_\_, Secretario Adjunto

(El secretario debe anexar el certificado de envío)